REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO

FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

091 ESTADO No. 22/09/2023 fecha: Página: Fecha Auto No Proceso Demandante Descripción Actuación Providencia. Clase de Proceso Demandado YESID - PECHENE MELO 11001 31 10 009 sin demandado Auto que ordena requerir 21/09/2023 Ver Muerte por Otórguese a los interesados el término de 5 días con el fin que se sirvan aportar al plenario las resultas de las diligencias comisionadas, 2009 01360 so pena de ser archivado este expediente. Desaparecimiento 11001 31 10 009 FRANCISNEY QUINTERO VERANOO FRANCISNEY QUINTERO VERANO 29/08/2023 Auto que ordena requerir Ver Interdicción CITAR a FRANCISNEY QUINTERO VERANO, junto a ÓSCAR DAVID QUINTERO VERANO para que informen si el primero de los 2014 00786 citados requiere de adjudicación judicial de apoyos; OFÍCIESE a la SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD para que se proceda a realizar y aportar la valoración de apoyos **RUTH MARLENE LOPEZ** JUAN EDER YARA RODRIGUEZ 11001 31 10 011 Auto que levanta medidas cautelares Ver Verbal de Mayor y Descuento que graba el salario del demandado 21/09/2023 2011 00705 Menor Cuantía FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA 11001 31 10 032 21/09/2023 Auto que aclara corrige o complementa providencia Ver Interdicción Se corrige el primer inciso del literal b de la providencia de fecha siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en el sentido de indicar 2017 00385 que se FIJA el día CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.. HELVERT ALEXANDER HUERFANO MARIA STELLA HERNÁNDEZ 11001 31 10 032 21/09/2023 Auto que ordena requerir Ver HERNANDEZ Jurisdicción Voluntaria CITAR a HELVERT ALEXANDER HUÉRFANO HERNÁNDEZ, y a su curador (a) principal MARÍA STELLA HERNÁNDEZ y suplente 2017 00427 WILLYS YESID HUÉRFANO HERNÁNDEZ, para que informen, si el primero de los prenombrados requiere de adjudicación judicial de apoyos; ordena oficiar

ESTADO No.	091			fecha: 22/09/2023	Página:	2
11001 31 10 032 2017 00609	Jurisdicción Voluntaria	KENYA MILADY MEDINA BEJARANO	KENYA MILADY MEDINA BEJARANO	Auto que ordena requerir CITAR a KEYNA MILADY MEDINA BEJARANO, y a su curador (a) principal MYRIAM YISELL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, para que informen, si la primera de los prenombrados requiere de adjudicación judicial de apoyos, indicando que personas pueden fungir como apoyo	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2018 00082	Liquidación Sucesoral	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	Auto que decreta partición Orden incluir partida en el trabajo de partición, Decreta partición, el Juzgado previene a los interesados para que en el término no mayor a cinco (5) días, de común acuerdo, designen partidor, so pena de que dicho nombramiento se haga de la lista de auxiliares de la justicia.	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2018 00190	Jurisdicción Voluntaria	RICARDO SAAVEDRA SANDOVAL	NINFA SOCORRO ARDILA MEDINA	Auto que ordena requerir CITAR a NINFA SOCORRO ARDILA MEDINA y a su curador (a) JOSÉ FRANCISCO ARDILA MEDINA, para que informen, si la primera de los prenombrados requiere de adjudicación judicial de apoyos, ordena oficiar	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2019 00340	Ordinario	LUIS ALFREDO BUITRAGO CASTRO	JORGE ENRIQUE BUITRAGO MANCIPE	Auto que ordena requerir En cuanto al trámite de enteramiento de los demandados JAIRO ARTURO BUITRAGO MANCIPE, NILSON BUITRAGO CORTÉS, MARY LUZ BUITRAGO MANCIPE, NEFTALI BUITRAGO MANCIPE, MARTHA BUITRAGO MANCIPE, MARÍA EMMA BUITRAGO CORTES y HUMBERTO BUITRAGO AMEZQUITA, por la parti demandante, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento conformo lo previsto en artículo 8° de la Ley 2213 de 2022; acredita imposibilidad de notificación, en un término de 10 días)) e e	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2019 00370	Liquidación Sucesoral	ALEJANDRO ALVAÑIL GUEERERO	ALEJANDRO ALVAÑIL GUEERERO	Auto que ordena oficiar LÍBRESE COMUNICACIÓN dirigida al JUZGADO 4ª DE FAMILIA de esta ciudad para que informe al Despacho el estado actual de la revisión de la declaratoria de interdicción y la situación jurídica de la señora FANNY ALVAREZ DE ALBAÑIL	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2019 00769	Verbal Sumario	FANY HERNANDEZ JARA	NELSON JAVIER DÍAZ SACHICA	Auto decreta terminación de proceso DECRETAR la terminación del presente proceso; ARCHIVAR e expediente previas las anotaciones de rigor en el sistema de informació judicial Siglo XXI		<u>Ver</u>
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	ERIKA JOHANNA SÁNCHEZ AYALA	JOHN OSWALDO CHARRIS LINARES	Auto que designa Auxiliar Designa nuevo curador ad lítem	21/09/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	091			fecha: 22/09/2023	Págin	a: 3
2021 00259	Cuantía					
11001 31 10 032 2021 00415	Verbal Sumario	ALEJANDRO AGUDELO ARIAS	ANDREA FERNÁNDEZ PANQUEVA	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta el informe secretarial y considerando que apelante (demandante en la demanda principal), no indicó los reparo la providencia, en las oportunidades previstas en la regla 3 inciso 2 artículo 322 del C. G. P., esto es al momento de interposición de alzada ni dentro de los 3 días siguientes, se declara desierto el recu de apelación interpuesto contra la sentencia adiada de 5 de septiemi de 2023.	os a del e la rso	023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00574	Verbal Sumario	ROSALBA TORRES	ROSALBA TORRES	Sentencia Designa apoyos concretos, Se fija fecha y hora para la posesión, el CINCO (5) DE OCTTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A L DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).		023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00625	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	YOLANDA ROMERO GONZÁLEZ	JAIRO YAÑEZ LONDOÑO	Auto que ordena requerir se le REQUIERE nuevamente con el fin que proceda a presentar en debida forma el inventario de los bienes del menor de edad a través de contador público de su confianza, en un término de 10 días		Providencia con nformación reservada
11001 31 10 032 2022 00150	Ejecutivo - Mínima Cuantía	IVONE KATERINE SANTANA LEAL	OSCAR JAVIER PEREZ	Auto que ordena requerir Reanudar el proceso, conforme a lo normado en el artículo 163 del C.G.P, por haberse vencido el término de suspensión. Previo a continuar el curso del proceso, se requiere a las partes para que en el término dos (2) días, informe al despacho, si se dio cumplimiento al acuerdo conciliatorio celebrado el 18 de enero de 2023	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00213	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	TERESA RIAÑO GAITÁN	CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA	Auto que ordena correr traslado INICIAR, incidente de REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO, promovido por TERESA RIAÑO GAITÁN contra el señor CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA, ello acorde a lo normado en el artículo 129 del Código General del Proceso, CORRER, traslado a la parte incidentada por el termino de tres (3) días	21/09/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No.	091			fecha: 22/09/2023	Pág	ina: 4
11001 31 10 032 2022 00387	Sucesión	LUIS IVAN GUTÍERREZ REINA	LUIS IVAN GUTÍERREZ REINA	Señala fechas para Audiencias Para continuar con la audiencia prevista en el artículo 501 del C.G.P. en este asunto, SEÑÁLESE el día dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00487	Curadurías Ad - Hoc	ADRIANA LAVERDE ANTIA	LUIS ENRIQUE RAMIREZ CORDOBA	Auto que pone en conocimiento En cuanto a la solicitud de prorrogar el término de la licencia de seis meses concedidos en sentencia en el presente asunto, NO SE ACCEDE, de conformidad con el inciso 2º del artículo 581 del C.G.P. que dispone que "Cuando se concedan licencias o autorizaciones, en la sentencia se fijará el término dentro del cual deban utilizarse, que no podrá exceder de seis (6) meses, y una vez vencido se entenderán extinguidas", por lo que no es posible prorrogar dicho término, máxime cuando el artículo 117 del C.G.P. advierte que los términos señalados en dicho código para la realización de actos procesales son perentorios	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00488	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUISA FERNANDA MURCIA BÁEZ	GIOVANNI BARON SÁNCHEZ	Auto que pone en conocimiento Frente a la solicitud presentada por el demandado en escrito adiado de 22 de junio de 2023, se le pone de presente, que el enlace de la audiencia le fue enviado con la debida antelación; referente al recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia adiada del 21 de junio de 2023, se rechaza por extemporáneo	29/08/2023	Providenci con informació reservada
11001 31 10 032 2022 00526	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	BRAYANG JAVIER FLÓREZ CERVELEON	LEIDY YOHANNA CHAPARRO GONZÁLEZ	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la parte actora, para que proceda a notificar a la demandada LEIDY YOHANNA CHAPARRO GONZÁLEZ, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C. G.P., en la dirección física que se conozca y/o en dirección, conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2022 00644	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUISA FERNANDA SALAZAR MUÑOZ	JAIME FERNANDO FORERO BELLO	Retira demanda Autorizar el retiro de la demanda solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, por las razones expuestas; Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares; Infórmese a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 1667 de 2002	21/09/2023	<u>Ver</u>

STADO No.	091			fecha: 22/09/2023	Págii	na: 5
11001 31 10 032 2022 00702	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGELA MARÍA HENAO MORAN	PAOLO DE LUCA	Señala fechas para Audiencias Reprogramar la audiencia convocada en auto del 17 de julio de 2023, la cual se realizará el día once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.), y se efectuará a través de medios virtuales,	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00108	Verbal Sumario	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	Auto que ordena requerir Requerir a la personería de Bogotá –Delegada para Familia y Sujetos de Especial Protección-, para que de manera apremiante procesa a realizar la valoración de apoyo a MARÍA DEL ROSARIO PULIDO SUÁREZ, persona de protección reforzada que demanda la garantía de los derechos fundamentales	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00137	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ROSA ELVIRA ROBAYO ROBAYO	LUIS FRANCISCO LEÓN BAUTISTA	Señala fechas para Audiencias Reprogramar la audiencia convocada en audiencia del 19 de julio de 2023, la cual se realizará el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y CINCUENTA DE LA TARDE (2:50 P.M.) y se efectuará a través de medios virtuales,	21/09/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00202	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARÍA DEL CARMEN TOQUICA ALARCÓN	FLORENTINO RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento de la demanda, en virtud de la solicitud presentada por la señora MARÍA DEL CARMEN TOQUICA ALARCÓN.SEGUNDO: ARCHIVENSE las presentes diligencias. TERCERO: SIN COSTAS	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00341	Verbal Sumario Alimentos	NORIDA POLOCHE BRIÑEZ	JHON EDINSO ROJAS IZAQUITA	Auto concede amparo de pobreza Al demandado, designa apoderado	21/09/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00400	Otras Actuaciones Especiales	DORA ISABEL GARCÍA CORTÉS	JOSÉ IGNACIO GARCÍA CORTÉS	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 14 de julio de 2023 por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen		Providencia con Informació reservada
11001 31 10 032 2023 00401	Otras Actuaciones Especiales	M.F.A.M	M.F.A.M	Sentencia Declara en situación de adoptabilidad a menor de edad, confirma medida de ubicación institucional, priva derechos, ordena oficiar		Providencia con informacióa reservada

ESTADO No.	091			fecha: 22/09/2023	Página: 6
11001 31 10 032 2023 00412	Otras Actuaciones Especiales	RAFAEL MORENO AVENDAÑO	CRISTOBAL MORENO PARRA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 29 de junio de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen. Oficiar	21/09/2023 <mark>Providencia con información reservada</mark>
11001 31 10 032 2023 00412	Otras Actuaciones Especiales	RAFAEL MORENO AVENDAÑO	CRISTOBAL MORENO PARRA	Sentencia CONFIRMAR la decisión proferida el 29 de junio de 2023, que ordenó medidas de protección complementarias, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	21/09/2023 <mark>Providencia con información reservada</mark>
11001 31 10 032 2023 00445	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JUAN DAVID RAMOS MARTÍNEZ	INGRID JOHANA ZAPATA RODRIGUEZ	Admite Admite demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, Decreta medida cautelar.	Providencia con ^{21/09/2023} información reservada
11001 31 10 032 2023 00467	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NANCY MEDINA	JOSÉ ÁLVARO SIERRA ACEVEDO	Auto que ordena requerir Se evidencia que se combina apartes del citatorio para notificación personal prevista en el artículo 291 del C. G. P; INDÍQUESE DE MANERA INMEDIATA el valor estimado de las pretensiones con el fin de fijar caución, ello acorde a lo normado en el numeral 2 del artículo 590 del C. G. P.	21/09/2023 <mark>Providencia con información reservada</mark>
11001 31 10 032 2023 00477	Otros Asuntos de la Jurisdicción Voluntaria	L.C.J.C	L.C.J.C	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	21/09/2023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00499	Sucesión	GUSTAVO ELIAS SILVA GONZÁLEZ	GUSTAVO ELIAS SILVA GONZÁLEZ	Auto que declara abierto y radicado proceso DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada del causante GUSTAVO ELIAS SILVA GONZÁLEZ; Decreta emplazamiento, reconoce herederos, ordena oficiar, requiere, ordena oficiar	21/09/2023 Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00505	Verbal de Mayor y	ANGEL GIOVANNI FUENTES CORREDOR	ELIZABETH -FORERO VERA	Admite Admite demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado	21/09/2023 <u>Ver</u>

ESTADO No. **091** fecha: 22/09/2023 Página: 7

Menor Cuantía

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN SECRETARIA